

**INTERNET OSONA, S. A.***Acuerdo de disolución*

La Junta General Extraordinaria de socios de la entidad «Internet Osona, Sociedad Anónima», con NIF A-62279278, celebrada con carácter de universal el día 15 de diciembre de 2002, en el domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y la simultánea liquidación de la Sociedad, aprobando también por unanimidad el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	14.103,43
<b>Total Activo .....</b>	<b>14.103,43</b>
Pasivo:	
Capital social .....	61.000,00
Reservas voluntarias .....	230,26
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	- 1.376,83
Socios, parte no desembolsada .....	- 45.750,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>14.103,43</b>

Y acordando la disolución y simultánea liquidación, dado que no existen saldos acreedores a favor de terceros.

Se aprobó también nombrar Liquidador Único al Administrador Único de la Sociedad, y a distribución del haber social entre los socios y la autorización al Liquidador para inscribir la escritura de liquidación de la Sociedad en el Registro Mercantil correspondiente y gestionar la baja de la Sociedad de todos los Registros públicos y privados.

Vic, 15 de diciembre de 2002.—El Liquidador Único, Miquel Macià Arqués.—42.807.

**JAIME FRANQUESA, S. A.****Unipersonal***Reducción de capital*

La Junta General de Accionistas de Jaime Franquesa Sociedad Anónima, Unipersonal, celebrada el 15 de septiembre de 2003 ha acordado reducir el capital social de la compañía en la cifra de 2'5 Euros, mediante el redondeo a la baja al céntimo más próximo del valor nominal de las 25.000 acciones de 6,0101 Euros en que, tras un desdoblamiento de acciones, se encuentra dividido el capital social, creando una reserva indisponible por importe de 2'5 Euros.

Como consecuencia de dicho ajuste, las 25.000 acciones representativas del capital social pasan a tener un valor nominal de 6'01 Euros por acción y el nuevo capital social resultante pasa a ser de 150.250 Euros.

Barcelona, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Esteban Correa Artés.—43.091.

**JAPINVERT, S. L.****(Sociedad absorbente)****HABITRENT 2003, S. L.****NUMBERTRADE 2000, S. L.****(Sociedades absorbidas)**

Advertido error en la publicación de los anuncios de la mencionada sociedad publicado en el «Boletín

Oficial del Registro Mercantil» los días 24-25-26 de septiembre de 2003 se omitió lo siguiente:

D. Joan Paredes Garriga. Los Administradores mancomunados de «Habitrent 2003, Sociedad Limitada», D. Sergi Piqueras León, D. Jordi Roche Puigdevall. Los Administradores Mancomunados de «Japinvert, Sociedad Limitada» D. Sergi Piqueras León, D. Jordi Roche Puigdevall.

Barcelona, 26 de septiembre de 2003.—43.524.

**MARINAS PUERTO DE MÁLAGA,  
SOCIEDAD PROMOTORA  
DEL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO  
DE MÁLAGA, S. A.**

Se hace público que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado día 30 de junio de 2003, ha acordado reducir el capital social de la entidad en el importe de 577.440 euros, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de la compañía en un importe de 0,48 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, referente al capital social.

Málaga, 23 de septiembre de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Alejandro Beigveder Montero.—43.238.

**MEGAPLANET, S. L.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad cedente)****INFOSALCA, S. L.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad cesionaria)***Anuncio de cesión global de Activos y Pasivos*

Por decisión del socio único de la compañía mercantil Megaplanet, S. L., Sociedad Unipersonal, adoptada con fecha 29 de julio del 2003, se acordó la disolución de la compañía sin liquidación al amparo de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada con cesión global de su Activo y Pasivo en favor del único socio la compañía mercantil Info-Salca, S.L., Sociedad Unipersonal, con domicilio social en Zaragoza, calle María Moliner, número 79 y CIF B-50805316, quien se subroga y asume íntegramente dicho Activo y Pasivo a título de sucesión universal, siendo ello aprobado por la sociedad cesionaria mediante acuerdo de fecha 29 de julio del 2003.

El Balance de disolución aprobado es del siguiente tenor:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado:	
II. Inmovilizaciones inmateriales.	
2. Concesiones, Patentes, Licencias y Marcas a título oneroso .....	485,58
9. Amortizaciones .....	-442,54
III. Inmovilizaciones materiales.	
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario .....	25.987,75
5. Otro inmovilizado .....	7.512,65
7. Amortizaciones .....	-16.498,71
IV. Inmovilizaciones financieras.	
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo .....	32,64
<b>Total B .....</b>	<b>17.077,37</b>

	Euros
D) Activo Circulante:	
II. Existencias comerciales .....	46.978,04
III. Deudores.	
1. Clientes por ventas y prestación de servicios .....	7.246,93
4. Deudores varios .....	13.805,40
6. Administraciones Públicas .....	1.453,25
VI. Tesorería .....	4.580,80
<b>Total D .....</b>	<b>74.064,42</b>
<b>Total Activo .....</b>	<b>91.141,79</b>
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito .....	30.351,11
VI. Pérdidas y ganancias .....	-33.923,65
<b>Total A .....</b>	<b>-3.572,54</b>
IV. Acreedores comerciales.	
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios .....	0,00
V. Otras deudas no comerciales.	
1. Administraciones Públicas ..	1.670,22
3. Otras deudas .....	0,00
4. Remuneraciones pendientes de pago .....	0,00
<b>Total E .....</b>	<b>94.714,33</b>
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>91.141,79</b>

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la cedente y de la cesionaria a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Disolución, así como el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria, a oponerse a la disolución, sin liquidación, en los términos previstos en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de disolución, sin liquidación.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2003.—Administradora única, Dña. María Isabel Salas Benito.—42.821.

**MICROENVAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Disolución y liquidación*

Por acuerdo de la Junta General Universal de la Sociedad, de fecha 1 de septiembre de 2003, se aprobó por unanimidad disolver y liquidar la compañía y aprobar el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja .....	0,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>0,00</b>
Pasivo:	
Capital .....	66.110,00
Reservas ajuste capital a euros .....	1,33
Otras reservas .....	24.719,43
Resultados de ejercicios anteriores ..	-90.830,76
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Torrent (Valencia), 9 de septiembre de 2003.—El Liquidador Único, Don José Luis Puig Martí.—42.895.